

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple temporariamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple temporariamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple temporariamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple temporariamente a su titular), Javier Agustín Mariani

(quien suple temporariamente a su titular) y Sandra Silvina París (quien suple temporariamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 12/ 12/ 2017. HORA 11.30. -----

ENTREVISTAS A POSTULANTES (10) EN CONCURSOS DE: -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822) y SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823) [examen del 25/04/17] (2).

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613) y 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613) [examen del 23/05/17] (3). -----

000680

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:
DOLORES: 2308 (un cargo, vacante n° 3860), SAN ISIDRO con
sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861
creado Ley 14614), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de
TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado Ley 14614) y
SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de
TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723)
[examen del 13/06/17] (5). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 12/ 12/ 2017. HORA 13.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Elección de Vicepresidente del Consejo de la
Magistratura. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
7. Programación de actividades del Consejo de la
Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y
conurbano. -----
8. Actividades enero 2018. -----
9. Cajas Chicas Secretaría y Subsecretaría Administrativa
para año 2018. -----

10. Implementación del sistema de evaluación y selección. --
11. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
12. Convocatorias a nuevos concursos. -----
13. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
14. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE

AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE

ZAMORA: 2283 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3821),

MERCEDES: 2284 (UN CARGO, VACANTE N° 3822) Y SAN MARTÍN:

2285 (UN CARGO, VACANTE N° 3823) [EXAMEN DEL 25/04/17]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE

ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821),

MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822) y SAN MARTÍN:

2285 (un cargo, vacante n° 3823) [examen del 25/04/17], en

virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dres. Vanina Andrea Battista y Pablo Anibal Busolin. -----

000681

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE
DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS
CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
JUVENIL- DE LAS REGIONES: 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA
PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ
Y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3838,
N° 3839, N° 3840, N° 3841, N° 3842 Y N° 3843 CREADOS POR
LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN
MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2299 (UN CARGO,
VACANTE N° 3844 CREADO POR LEY 14.613) Y 3- DEPARTAMENTOS
JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: 2300
(DOS CARGOS, VACANTES N° 3845 Y N° 3846 CREADOS POR LEY
14.613) [EXAMEN DEL 23/05/17]: El Consejo de la
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en
entrevista a los postulantes en concursos de DEFENSOR
OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y
CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las
REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE
ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA -
LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n°
3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613),
2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA,

SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613) y 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613) [examen del 23/05/17], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dres. Nicolas Pablo Emiliozzi, María Amelia Gomez y Carla Sgarbi.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE

ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

DOLORES: 2308 (UN CARGO, VACANTE N° 3860), SAN ISIDRO CON

SEDE EN LA CIUDAD DE PILAR: 2309 (UN CARGO, VACANTE N° 3861

CREADO LEY 14614), SAN ISIDRO CON SEDE EN LA CIUDAD DE

TIGRE: 2310 (UN CARGO, VACANTE N° 3862 CREADO LEY 14614) Y

SAN ISIDRO CON ASIEN TO Y COMPETENCIA EN EL PARTIDO DE

TIGRE: 2311 (UN CARGO, VACANTE N° 3863 CREADO LEY 14723)

[EXAMEN DEL 13/06/17]: El Consejo de la Magistratura, de

acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley

11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a las

postulantes en concursos de **ASESOR DE INCAPACES** de los

Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo, vacante

n° 3860), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309

(un cargo, vacante n° 3861 creado Ley 14614), SAN ISIDRO

con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n°

000682

Dr. OSVALDO F. MARCZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3862 creado Ley 14614) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723) [examen del 13/06/17], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para los mismos, Dras. Jesica Romina Bauer, María Teresa Fergero, María del Rosario Gonzalez Lonzieme, María Laura Oneto y Mayra Cecilia Palacio. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la reunión del día 5 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

a) El señor Presidente informa al plenario que se ha recibido, desde la Subsecretaría Administrativa, la solicitud de autorización para el otorgamiento de sendas Cajas Chicas a la Secretaría y a la Subsecretaría Administrativa por las sumas de pesos veinte mil (\$20.000,00) y pesos cincuenta mil (\$50.000,00), respectivamente, lo que se pone a consideración de los Consejeros presentes. -----

b) El Doctor de Lázzari informa que, en el marco de la Escuela Judicial, corresponde la determinación de las actividades formativas y de capacitación de la Escuela Judicial y su Dirección, para el año 2018. Con ese objeto se ha distribuido un proyecto de acto administrativo por correo electrónico, el que se solicita considere el Organismo en el día de la fecha. -----

c) Habiendo dispuesto el Consejo que la sesión del día de la fecha fuera la última del presente año, y analizado la agenda del Organismo, el señor Presidente informa al plenario que corresponde en esta instancia definir la fecha para la próxima sesión, así como las actividades a desarrollar durante el mes de enero de 2018. Respecto a esto último, propone al plenario el dictado de la resolución respectiva. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría, estado de los concursos en trámite, concursos en condiciones de elaborar ternas y vacantes para convocar a nuevos concursos, elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

000683

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE CAJA CHICA PARA ATENDER
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE EXÁMENES A LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:

Ante la necesidad de que se otorgue una caja chica destinada a atender los gastos menores de la Subsecretaría Administrativa y los derivados de la toma de exámenes que el Consejo convoque en el año 2018, se decide que, por Presidencia, se dicte una resolución autorizando a la Subsecretaría Administrativa a otorgar un anticipo de caja chica en forma mensual y hasta el 31 de diciembre de 2018, designando como responsable a la Sra. Subsecretaria Administrativa del Consejo Ctdra. Graciela Judith Gonzalez y como sub responsable a la Sra. Jefa del Area Contable Ctdra. María Fernanda Berardi, por un importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) para atender los gastos de menor cuantía que se generen como consecuencia del normal funcionamiento de dicha área del Organismo y los que deriven del otorgamiento de refrigerio a los examinandos y de la toma de exámenes que el Consejo convoque para el año 2018. La Subsecretaría Administrativa recibirá las liquidaciones que se presenten en el marco de la resolución a dictarse y, reintegrará el importe de lo gastado a su responsable.-----

AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE CAJA CHICA A LA SECRETARÍA:

Ante la necesidad de que se otorgue una caja chica destinada a atender los gastos menores de la Secretaría en el año 2018, se decide que, por Presidencia, se dicte una resolución autorizando a la Subsecretaría Administrativa a otorgar un anticipo de caja chica en forma mensual y hasta el 31 de diciembre de 2018, designando como responsable al Sr. Secretario del Consejo Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y como sub responsable al Sr. Prosecretario Dr. Daniel Hugo Anglada, por un importe de pesos veinte mil (\$20.000,00) para atender los gastos de menor cuantía que se generen como consecuencia del normal funcionamiento de dicha área del Organismo. La Subsecretaría Administrativa recibirá las liquidaciones que se presenten en el marco de la resolución a dictarse y, reintegrará el importe de lo gastado a su responsable. -----

APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN ESTABLECIENDO ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL PARA EL AÑO 2018 Y FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL:

Tras haber analizado el proyecto distribuido, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

000684

Dr. OSVALDO F. SACCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VISTO que el inciso 10 del artículo 22 de la ley número 11868 -incorporado por la ley n° 13553- establece como atribución del Consejo de la Magistratura la creación, organización y dirección de la Escuela Judicial.-----

Que consecuentemente con lo instituido por la normativa legal, este Consejo de la Magistratura dicta la Resolución N° 952 el 21 de mayo de 2007 por la que se crea la Escuela Judicial en el seno del Organismo,-----

CONSIDERANDO: Que por Resolución 1699 del 12 de marzo de 2012 se determinó que la Escuela Judicial debe llevar a cabo la actividad formativa como requisito indispensable de quienes aspiren a ingresar al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, así como la capacitación y el perfeccionamiento de quienes aspiren a ser promovidos en la Administración de Justicia y el Ministerio Público. -----

Que en dicha resolución se establecieron los criterios para la formación y actualización de la Escuela y del personal docente, a la vez que los criterios de revisión periódica de su desempeño, la identificación de áreas de mejora, y la designación de los recursos humanos adecuados para tales tareas, teniendo en cuenta el acompañamiento necesario para los docentes, tutores y cursantes en el desarrollo de las capacidades vinculadas al ámbito profesional. -----

Que se tuvo en cuenta la modalidad virtual adoptada en la Escuela para llevar a cabo sus tareas formativas. -----

Que en atención a la experiencia positiva obtenida en los años lectivos anteriores, resulta útil mantener las pautas para el año 2018, a la vez que complementar las tareas que se vienen desarrollando en el ámbito de la Escuela. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes: --

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA**-----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

Artículo 1°: Aprobar la realización de las actividades formativas, de capacitación, fortalecimiento institucional y asistencia técnica, necesarias para la implementación de estrategias y dispositivos de evaluación y para la aplicación de enfoques pedagógicos en la formación de formadores, en el marco de las actividades previstas para ser ejecutadas en el año 2018 en el ámbito de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura, cuyos lineamientos, programa y plantel docente forman parte de este acto como Anexo I y II. -----

Artículo 2°: Comunicar la certificación de los servicios cumplidos mensualmente por el plantel interviniente a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la

000685

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Magistratura, a los fines de la liquidación de haberes pertinentes. -----

Artículo 3°: Establecer que el gasto que demanden las actividades docentes establecidas en el art.1 se retribuirán con horas cátedra, al personal interviniente allí consignado, de conformidad con el cronograma establecido para su realización y para el cumplimiento de la planificación estipulada, desde el mes de enero de 2018 y con cargo a las partidas específicas del Presupuesto General Ejercicio 2018: PRG 001, ACT 2, Inciso 1, Principal 2, Régimen Estatutario Docentes, Agrupamiento Ocupacional Docentes (Horas cátedras). -----

Artículo 4°: Registrar, comunicar. Una vez cumplido, archivar. -----

Resolución N°2500. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

-----**ANEXO I**-----

Apellido y Nombre-----Cantidad de Horas Cátedras
Fucito, Felipe Rodolfo María D.N.I.04.515.606-----48----

-----**ANEXO II**-----

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PREVISTAS PARA EL
AÑO 2018. -----

1) Mantener el perfil del alumno de la Escuela Judicial en términos de capacidades a lograr al cabo de su formación. -

2) Continuar con la tarea de búsqueda de consensos con los docentes a cargo de los cursos respecto del objetivo de "calificación de habilidades" por parte de los cursantes, manteniendo, modificando y ampliando, en su caso, la nómina de profesores que pueden llevar a cabo estas tareas en cada una de las áreas específicas. -----

3) Mantener los criterios de evaluación establecidos durante los años lectivos anteriores que garanticen la acreditación de saberes de tipo práctico, y las correlatividades entre las materias establecidas desde el año 2016, así como el máximo de cursos que los alumnos puedan realizar simultáneamente sin perjuicio de los cursos extracurriculares.-----

4) Mantener, respecto de los docentes que eventualmente se incorporen, el objetivo de cubrir la brecha existente entre la formación y el modo de "impartir educación" del docente tradicional del área jurídica y las capacidades que se requieren en una Escuela que pretende mejorar las

000686

ROSA MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

habilidades conductuales, y no sólo emitir credenciales académicas. -----

5) Continuar con la capacitación para la supresión de las "respuestas burocráticas" en la tarea judicial. -----

6) Continuar con el diseño curricular de la Escuela dispuesto por la Res. 04/2012 del Plenario del Consejo de la Magistratura (acta Número 666 del 2 de octubre de 2012) de acuerdo con la pauta fijada por el Consejo, por Resolución 1699/12, con una duración de dos años, divididos en doce cursos mensuales que completan cuatro cuatrimestres de formación básica. -----

7) Continuar con el dictado directo de cursos a su cargo dentro de la curricula establecida. -----

8) Sin perjuicio de las materias consideradas obligatorias, y sobre la base de la experiencia llevada a cabo en los años anteriores con los cursos extracurriculares, proponer nuevos cursos adicionales para el año 2018 que sirvan de complemento a los doce cursos básicos indicados, a la par que mantener los existentes que se consideren adecuados o con demanda suficiente por parte del alumnado. -----

9) Tender a la utilización máxima de los recursos docentes y administrativos disponibles, manteniendo la incorporación

de suplentes sorteados en los cursos donde existan vacantes.-----

10) Realizar, sobre la base de las encuestas que se realizan en cada uno de los cursos, las reuniones de evaluación que se consideren necesarias con los profesores y tutores que han llevado a cabo los cursos del año 2017, con el fin de evaluar la marcha de los cursos y proponer eventualmente modificaciones a los contenidos.-----

11) Mantener, en la medida de lo posible, cursos dictados en colaboración con entes académicos con los que se tienen convenios de reciprocidad suscriptos, tal como se ha realizado en años anteriores.-----

12) Dar respuesta adecuada a las inquietudes planteadas por los cursantes, a la vez que tratar de generar estas inquietudes en el marco específico de las materias cursadas.-----

13) Incrementar la mejora del sistema informático y de la Plataforma de la Escuela implementada desde el año 2014 y la respuesta rápida a los alumnos que requieran apoyo administrativo o informático. -----

14) Realizar, conjuntamente con los integrantes de la Comisión Directiva, la evaluación permanente de la marcha de la Escuela y su proyección futura.-----

000687

Dr. OSVALDO F. BOCCZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

15) Proponer todas las tareas complementarias que se requieran, respecto de los docentes y del personal de la Escuela, referidas a las materias y los cursos, y a las formas de presentar sus contenidos en la plataforma virtual, que puedan colaborar al éxito de la formación de los cursantes, así como las de difusión de las actividades que se realizan.-----

HORARIO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MES DE ENERO DE

2018. RESOLUCIÓN.: El Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución en la que se decide, en relación a las actividades a desarrollar en el mes de enero del año 2018, lo siguiente:-----

VISTA la declaración de fería que diversas reparticiones administrativas y el Poder Judicial disponen para el mes de enero de cada año y,-----

CONSIDERANDO la merma de actividades que respecto de este Organismo ello trae aparejado.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes, -

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Dejar establecido que no se convocarán sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura durante el mes de enero de 2018.-----

Artículo 2°: No considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero de 2018.-----

Artículo 3°: Disponer que durante el mes de enero de 2018, la Secretaría del Consejo atenderá al público en el horario de 09:00 a 13:00.-----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°2501-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2340 (UN CARGO, VACANTE N° 3895) Y ZÁRATE-CAMPANA: 2341 (UN CARGO, VACANTE N° 3896)

[EXAMEN DEL 17/10/17]: Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 17 de octubre de 2017, para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA

000688

Dr. OSVALDO F. MASCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PLATA: 2340 (un cargo, vacante n° 3895) y ZÁRATE-CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo que los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulante en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u>				
<u>17 DE OCTUBRE DE 2017</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JCCC01	58	62	120	A

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

17 DE OCTUBRE DE 2017

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100)	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100)	<u>Puntaje</u> Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JCCC02	25	49	74	--
JCCC03	3	42	45	--
JCCC04	74	80	154	A
JCCC05	65	65	130	A
JCCC06	80	79	159	A
JCCC07	56	68	124	A
JCCC08	26	65	91	--
JCCC09	33	54	87	--
JCCC10	72	86	158	A
JCCC11	72	72	144	A
JCCC12	50	70	120	A
JCCC13	72	72	144	A
JCCC14	59	62	121	A
JCCC15	13	56	69	--
JCCC16	43	56	99	--
JCCC17	60	66	126	A
JCCC18	72	68	140	A
JCCC19	59	74	133	A
JCCC20	8	78	86	--
JCCC21	64	58	122	A
JCCC22	72	66	138	A
JCCC23	76	66	142	A
JCCC24	88	84	172	A
JCCC25	59	76	135	A

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

000689

Dr. OSVALDO ESPINOSA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE
JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS
JUDICIALES: MAR DEL PLATA: 2334 (UN CARGO, VACANTE N°
3888), SAN ISIDRO: 2335 (UN CARGO, VACANTE N° 3889) Y SAN
MARTÍN: 2336 (DOS CARGOS: VACANTES N° 3890 Y N° 3891)

[EXAMEN DEL 26/09/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 5 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 26 de septiembre de 2017, para JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2334 (un cargo, vacante n° 3888), SAN ISIDRO: 2335 (un cargo, vacante n° 3889) y SAN MARTÍN: 2336 (dos cargos: vacantes n° 3890 y n° 3891), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

<u>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u>							
26 DE SEPTIEMBRE DE 2017							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre- gun- tas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JTC01	57	22	79	--	23	BASSO	ARIEL EDGARDO
JTC02	32	28	60	--	27	AQUINO	ALVARO
JTC03	23	32	55	--	31	GIULIANI	GABRIEL
JTC04	75	50	125	A	63	GOSSN	AGUSTIN PABLO
JTC05	60	42	122	A	67	DIAZ	SILVESTRE
JTC06	40	62	102	--	68	VERGARA	MARIA DE LA PAZ
JTC07	60	36	96	--	71	DUCCI	GASTON ROBERTO
JTC08	63	56	125	A	75	JOLLIPPE	VERONICA CAROLINA
JTC09	60	22	82	--	79	VELOSO	MAXIMILIANO
JTC10	66	56	122	A	83	VALES GARBO	FEDERICO
JTC11	60	36	96	--	87	VIDAL	JUAN PABLO
JTC12	80	74	154	A	103	ALVAREZ	RUBEN OSCAR
JTC13	40	16	56	--	107	CACERES	SOLANGE DENISE
JTC14	80	68	148	A	108	TECCHI	MARIANO
JTC15	32	10	42	--	112	AGUILERA	MIGUEL ANGEL
JTC16	48	48	96	--	116	TROISE	GONZALO JAVIER
JTC17	48	34	82	--	120	OCAMPO	MATIAS MANUEL
JTC18	60	64	124	A	124	LODOLA	JUAN PABLO
JTC19	32	20	52	--	131	FARBER	ERNESTO
JTC20	40	58	98	--	139	CAPACCIO	NAZARENO
JTC21	32	10	42	--	143	GRIOLI	FRANCISCA
JTC22	48	74	122	A	155	URQUIJO	SEBASTIAN HIPOLITO
JTC23	40	38	78	--	159	LEIRO	LUCIA MARIA
JTC24	42	54	96	--	167	TADDEO	NATALIA LUJAN

000690

Dr. OSVALDO F. RODRIGUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
26 DE SEPTIEMBRE DE 2017							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JTC25	80	64	144	A	171	KRAUSSE	VANESA SOLEDAD
JTC26	60	78	138	A	175	MARTINENGO	FEDERICO DANIEL
JTC27	48	38	86	--	179	ZYSESKIND	LAURA ELIZABETH
JTC28	48	32	80	--	183	CAZEAUX	JUAN CRUZ
JTC29	32	54	86	--	191	ANDROSIUK	YAMILA ANABELA
JTC30	54	22	76	--	195	ZARINI	PATRICIA LORENA
JTC31	40	56	96	--	199	AGUILAR	MARIANO
JTC32	48	46	94	--	227	SPANO	MARIANO PABLO
JTC33	58	80	138	A	228	GARBAGNA	CLAUDIA NOEMI

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL

ARENALES, DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN: 2366 (UN CARGO,

VACANTE N° 3922), DEL PARTIDO DE GENERAL GUIDO,

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES: 2344 (UN CARGO, VACANTE N°

3899) Y DEL PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO, DEPARTAMENTO

JUDICIAL MERCEDES: 2345 (UN CARGO, VACANTE N° 3900) [EXAMEN

DEL 26/10/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber

analizado el informe presentado en la sesión del día 5 del

corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que

interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 26 de

octubre de 2017 para JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL ARENALES, Departamento Judicial JUNÍN: 2366 (un cargo, vacante n° 3922), del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899) y del Partido de SAN ANTONIO DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2345 (un cargo, vacante n° 3900), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

26 DE OCTUBRE DE 2017

000691

Dr. OSVALDO F. MARQUESE
SECC. EJECUTIVO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
JPL01	80	65	145	A	4	SCALETTA	JORGE IGNACIO
JPL02	50	55	105	--	6	FALLET	MARIA
JPL03	60	48	108	--	7	REZOLINO	MARIA FABIANA
JPL04	50	86	136	A	9	AGÜERO	JORGE ALEJANDRO
JPL05	45	52	97	--	11	JAURENA	ANGEL FEDERICO
JPL06	65	60	125	A	19	BELTRAMO	CAROLINA BEATRIZ
JPL07	85	50	135	A	23	MARKUS	GLADYS ELENA
JPL08	80	92	172	A	38	CIRELLI	ELIDA ROSA
JPL09	60	50	110	--	54	LOUBET	ANGEL OSCAR
JPL10	85	42	127	A	58	BETENILE	PABLO OSCAR

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

RESOLUCIONES ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR ASPIRANTES RESPECTO DE LAS CORRECCIONES LLEVADAS A CABO EN EXÁMENES DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MERCEDES CON ASIENTO EN BRAGADO: 2287 (UN CARGO, VACANTE N° 3825), PERGAMINO: 2294 (UN CARGO, VACANTE N° 3834) Y ZÁRATE - CAMPANA, CON ASIENTO EN ESCOBAR: 2288 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3826, N° 3827 Y N° 3828 CREADOS POR LEY 14235) [EXAMEN DEL DÍA 02/05/17]:

Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran los pedidos de revisión que se interpusieran, respecto de las correcciones realizadas en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 2 de

mayo de 2017 para JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825), PERGAMINO: 2294 (un cargo, vacante n° 3834) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. CHRISTIAN ADRIAN LANARO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°8606), respecto de la prueba rendida el día 2 de mayo de 2017 para JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO, por la que se formara el expediente número 5900-313/17; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

000692

Dr. OSVALDO MARCELI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 2 de mayo de 2017 por el concursante Dr. CHRISTIAN ADRIAN LANARO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°8606), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2502. -----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. NATALIA CAROLINA LOPEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7492), respecto de la prueba rendida el día 2 de mayo de 2017 para JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO, por la que se formara el expediente número 5900-323/17; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 2 de mayo de 2017** por la concursante **Dra. NATALIA CAROLINA LOPEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7492)**, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2503. -----

000693

Dr. COVALCROS, CARLOS EDUARDO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

RESOLUCIONES ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR
ASPIRANTES RESPECTO DE LAS CORRECCIONES LLEVADAS A CABO EN
EXÁMENES DE CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y
GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:
AZUL: 2313 (UN CARGO, VACANTE N° 3865) Y SAN MARTIN: 2314
(UN CARGO, VACANTE N° 3866) [EXAMEN DEL DÍA 10/08/17]:

Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran los pedidos de revisión que se interpusieran, respecto de las correcciones realizadas en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 10 de agosto de 2017 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. CARLOS EDUARDO VILLAMARIN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4079), respecto de la prueba rendida el día 10 de agosto

de 2017 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, por la que se formara el expediente número 5900-368/17; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 10 de agosto de 2017** por el concursante **Dr. CARLOS EDUARDO VILLAMARIN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4079), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

000694

Dr. OSCAR MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2504. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. STELLA MARIS TATO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°56), respecto de la prueba rendida el día 10 de agosto de 2017 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, por la que se formara el expediente número 5900-367/17; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 10 de agosto de 2017 por la concursante Dra. STELLA MARIS TATO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°56), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°2505.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. MARIO WALTER PRIETO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4870), respecto de la prueba rendida el día 10 de agosto de 2017 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, por la que se formara el expediente número 5900-352/17; y

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen

000695

Dr. CARLOS MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 10 de agosto de 2017** por el concursante **Dr. MARIO WALTER PRIETO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4870), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2506. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS JUEZ DE JUZGADO DE PAZ
LETRADO Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y

COMERCIAL: Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes: -----

I) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE HURLINGHAM, DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de febrero de 2018.-----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 23 de marzo de 2018.-----

Fecha del examen escrito: Se establece que la prueba escrita se llevará a cabo el día martes 17 de abril de 2018. -----

Fecha del examen oral: Se determinará una vez concluida la corrección de los exámenes escritos. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.:
Patricia Ferrer, Carlos Ramón Lami y José María Hernández.

Programa y modalidad del examen: El programa de examen que se entregará es el aprobado por el Consejo de la Magistratura para la Convocatoria de cargos de Jueces de Paz Letrado de la Provincia de Buenos Aires. -----
Los exámenes escritos consistirán en la resolución de un expediente judicial con cuestiones de la "Parte I Derecho Civil" del Programa de examen relacionadas con el cargo concursado, actuando los Académicos de la materia. En el examen oral intervendrá, además de los citados, el Académico en Derecho Penal y Procesal Penal, quien podrá realizar preguntas de su materia sobre cuestiones referidas al cargo concursado. -----

De acuerdo al sistema establecido, se sorteará de entre los expedientes provistos, el correspondiente para la resolución por los examinandos. -----

Para la resolución del examen se permitirá al concursante la consulta de libros (en soporte papel, provistos por el examinando y que no podrán compartir) y la utilización de bases de datos de jurisprudencia y legislación en internet, cuyo acceso para el concursante garantiza el Consejo de la Magistratura limitando dicha herramienta a una o algunas

determinadas bases de datos de jurisprudencia y legislación. -----

II) CARGOS: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA (UN CARGO) Y MERCEDES (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 23 de febrero de 2018.-----

Cierre de inscripción a concurso: viernes 23 de marzo de 2018.-----

Fecha del examen escrito: Se establece que la prueba escrita se llevará a cabo el día martes 24 de abril de 2018. -----

Fecha del examen oral: Se determinará una vez concluida la corrección de los exámenes escritos. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo y José Luis Lassalle. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. -----

Programa y modalidad del examen: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado para Convocatoria a cargos Civiles y Comerciales. -----

000697

Dr. OSVALDO ZANACCINI
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los exámenes escritos consistirán en la resolución de un expediente judicial relacionado con el cargo concursado. -- De acuerdo al sistema establecido, se sorteará de entre los expedientes provistos, el correspondiente para la resolución por los examinandos. -----

Para la resolución del examen se permitirá al concursante la consulta de libros (en soporte papel, provistos por el examinando y que no podrán compartir) y la utilización de bases de datos de jurisprudencia y legislación en internet, cuyo acceso para el concursante garantiza el Consejo de la Magistratura limitando dicha herramienta a una o algunas determinadas bases de datos de jurisprudencia y legislación. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido a los fines de tener por superada la prueba escrita, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 12/07/16 (aprobados en Acta N° 827 del 13/09/16); b) el día 14/09/16 (aprobados en Acta N° 838 del 29/11/16); c) el día 04/04/17 (aprobados en Acta N° 862 del 15/08/17); d) el día 11/07/17

(aprobados en Acta N° 868 del 26/09/17) y e) el día 17/10/17 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación antes del día 24 de abril de 2018, caso contrario no registrará). -----

Quienes hicieran uso de la referida opción, lo mismo que quienes aprobaran la prueba escrita correspondiente al concurso convocado, deberán rendir el examen oral establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (texto según Resolución 2491 del 14/11/17).

NORMATIVA APLICABLE A LOS CONCURSOS QUE SE INCLUYEN EN LA

PRESENTE CONVOCATORIA: Serán de aplicación a los concursos convocados el sistema establecido en el Reglamento del Consejo de la Magistratura y la Resolución N° 2491 del 14 de noviembre de 2017. -----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS

CONCURSOS QUE SE CONVOCAN: Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. -- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente, por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto o mediante la página web del Organismo- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario.

000698

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción establecidos.-----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web.

Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. --- Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE

SESIÓN: Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN: De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011, se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecida. -----

ALCANCE DE LA APROBACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS

CONVOCADOS: El Consejo de la Magistratura dispone que la aprobación de los exámenes correspondientes a los concursos

000699

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

convocados tendrá efecto solo respecto de los mismos y que, en consecuencia, no podrá ser invocada para el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento respecto a concursos que en futuro se convoquen. -----

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN. REUNIÓN CON

ACADÉMICOS: Los Consejeros presentes, habiendo analizado el nuevo sistema de evaluación aprobado, el llamado a concursos efectuado y las opiniones recibidas de los Académicos, dispone convocar a los especialistas en Derecho Privado a una reunión a llevarse a cabo durante el mes de marzo de 2018. -----

INCORPORACIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS: Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, disponen solicitar a los Consejeros el aporte de antecedentes de Académicos con el objeto de ser incorporados al listado existente. -----

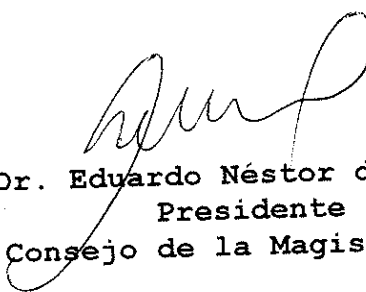
DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA


SESIÓN: Habiendo analizado la agenda de actividades del Organismo, los concursos en condiciones de elaborar ternas y los cargos para convocar a concurso, se dispone convocar a la próxima reunión el martes 20 de febrero de 2018 a las 13:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a

postulantes de concursos a partir de las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. -


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
12 DE DICIEMBRE DE 2017

I.- Notas recibidas:

1. 06/12/17 Sebastián Alberto Ciasullo interno de la Unidad N° 24 de Florencio Varela, envió nota a fin de "...solicitar A.P.S. que tenga a bien de intervenir en la presente causa que se me imputa N° 1236/17. Por el mal desempeño como funcionario público y persecución hacia mi persona y mis pares, contra el señor Juez el Dr. Horacio Hryb y el señor Fiscal el Dr. Ricardo Bruzzone...". **TEXTO DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.**
2. 11/12/17 Se recibió oficio suscripto por el Dr. Pablo Nieva, en los autos caratulados "FERENC. María Daniel c/ EMPRESARIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A. Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (expte. 1670/17, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°2, solicitando se informe si la Dra. María Daniela Ferenc concursó y fue ternada para ocupar el cargo de Juez de Cámara en los Departamentos Judiciales de La Plata, Junín, Mercedes y San Isidro, indicándose número de concurso, y fecha de elevación de las temas al Poder Ejecutivo.

II. Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:

1. 30/11/17 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de informar que: a) Dr. Eduardo Jorge Castelli, Agente Fiscal de la Unidad Funcional N° 1 del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de enero de 2018, b) Dr. Patricia Elena López, Defensor de Pobres y Ausentes de la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 2 (Violencia Familiar e Internaciones) del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de febrero de 2018, c) Dr. Oscar Daniel Márquez, Agente Fiscal de la Oficina de Flagrancia del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1 de marzo de 2018.
2. 30/11/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la **cobertura condicional** del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

000700

Dr. OSVALDO RAMÍREZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tribunal de Casación Penal:

Un cargo por renuncia del Dr. Jorge Hugo Celesia.

3. **30/11/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió nota a la que adjunta copias de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 744 y 745 de fecha 22 de noviembre de 2017, los que a continuación se detallan:

Decreto N° 744: Aceptar a partir del 1° de noviembre de 2017, la renuncia presentada por la Dra. María Silvia Arrinda al cargo de Defensora Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a los fines jubilatorios.

Decreto N° 745: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Marcelo Vaiani, al cargo de Agente Fiscal, del Departamento Judicial San Isidro.

4. **07/12/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió nota a fin de solicitar la **cobertura condicional** de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial La Matanza:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elena López.

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge Castelli.

Departamento Judicial San Isidro:

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Daniel Márquez.

PRÓXIMOS EXÁMENES
MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919).
Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle.
Académicos: Dres.: Lily Rosa Flah y Guillermo Gustavo Peñalva.

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Examen: DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924) y MORÓN: 2365 (un cargo condicional, vacante n° 3921).
Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences.
Académicos: Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
12 DE DICIEMBRE DE 2017

I.- Notas recibidas:

5. **29/11/17 Dr. Facundo Cirille,** envió nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado el examen rendido en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 19/09/17].
6. **01/12/17 Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica,** presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 9, 16, 23, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, correspondiente a cincuenta y cinco (55) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.

II. Notas remitidas:

1. **05/12/17 Dr. Facundo Cirille,** retiró certificado que acredita que ha rendido aprobado el examen rendido en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** del Departamento Judicial San Nicolás.

III. Comunicación con Académicos:

1. **29/11/17** Se enviaron notas a los **Dres. Eleonora Graciela Peliza y Miguel Ángel Abdelnur,** a las que se adjunta el pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (Fuero Laboral)** [examen del 22/08/17].
2. **05/12/17 Dra. María Graciela Cortazar,** retiró certificado que acredita que ha asistido en carácter de Académica en el concurso de **Agente Fiscal.**
3. **05/12/17** Se envió a los **Dres. Jorge Hugo Celesia y María Graciela Cortazar,** para su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 05/12/17].

4. 06/12/17 Dres. Carlos Enrique Ríbera y Juan Carlos Venini, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 17/10/17].
5. 07/12/17 Dres. Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques, enviaron nota a la que adjuntan la respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 11/04/17].
6. 07/12/17 Se envió a los Dres. José María Hernández, Adalberto Luis Busetto y Elizabet Roitman, para su corrección copia del examen rendido en el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil, Comercial de Familia y de Paz [examen del día 07/12/17].

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 01/12/17 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 03/10/17], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 29/08/17], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 08/08/17], Agente Fiscal [examen del 01/08/17] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/09/17].
2. 06/12/17 Se envió memorándum a la Secretaría de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 05/12/17].
3. 07/12/17 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios a fin de solicitar la publicación en el Boletín Oficial de: las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/12/17] y Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz) [examen del 07/12/17] y las nóminas de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 12/09/17] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 10/10/17].

V. Solicitud de informes a Organismos y Consultivos en relación a los postulantes en el concurso de remitidas entre los días 28 y 30 de noviembre de 2017:

1. **Organismos:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/09/17], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 03/10/17], Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 08/08/17], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 29/08/17], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz [examen del 05/09/17] y Agente Fiscal [examen del 01/08/17] se enviaron notas solicitando informes a la División de Expedición de Antecedentes de la PBA; Dirección de Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.
2. **Consultivos:** Asesor de Incapaces [examen del 30/06/17], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 27 de junio de 2017], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11 de julio de 2017], Agente Fiscal [examen del 1 de agosto de 2017], Agente Fiscal -para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- [examen del 8 de agosto de 2017], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 10 de agosto de 2017], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 29 de agosto de 2017], Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz [examen del 5 de septiembre de 2017], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19 de septiembre de 2017] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 3 de octubre de 2017] se enviaron notas solicitando informes antes del 22 de diciembre de 2017 a: Sr. Procurador General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires Dr. Julio Marcelo Conte – Grand, Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Mateo Laborde, Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires Dra. Paula Llorens, Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial.

VI. Tomaron vista de sus exámenes:

- a) Agente Fiscal [examen del 25/04/17]: 05/12/17 Valeria Antequera y Matías Polero.
- b) Agente Fiscal [examen del 01/08/17]: 01/12/17 Juan Ignacio Colazo, Gonzalo Petit Bosnic. 05/12/17 Leandro Vaccaro y Matías Polero por Pablo Nicolás Avila.
- c) Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del 08/08/17]: 28/11/17 Pamela Ricci, Lucia María Leiro y Juan Ignacio Colazo. 05/12/17 Rosana Stadler.
- d) Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del 29/08/17]. 29/11/17 Mauricio Macagno. 05/12/17 Walter Fabián Turano y Lucia María Leiro.
- e) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/09/17]. 28/11/17 Mauricio Macagno, María del Rosario Blanco Romero. 29/11/17 Facundo Cirille. 30/11/17 Ignacio Fantuzzi por Federico Castañeda.

VII. Desistió de su postulación:

1. 04/12/17 Dr. Rafael Paita, presentó nota a fin de desistir de su postulación en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 28/03/17].

PRÓXIMOS EXÁMENES

000701

Dr. CONJUNTO DE MAGISTRADOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919).
Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle.
Académicos: Dres.: Lily Rosa Flah y Guillermo Gustavo Peñalva.

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Examen: DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924) y MORÓN: 2365 (un cargo condicional, vacante n° 3921).
Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences.
Académicos: Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 12-12-2017

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	19
06/08/15 NUEVA S FECHA S 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martin Javier PIZZOLO como Juez Criminal Lomas de Zamora asiento Avellaneda -pedido cobertura 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	73
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 renuncia Dr. ORTENZI -pedido cobertura 24/11/15). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	33
15/06/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 renuncia Dr. LAMBRUSCHINI -pedido cobertura 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 renuncia Dr. VARONA QUINTIAN -pedido cobertura 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 renuncia Dra. PASCUAL -pedido cobertura 25/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.	81
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN 2253 (un cargo, vacante n° 3791 renuncia CAMBET -pedido cobertura 30/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	70
13/09/16 (FECHA ANTERI OR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SALLARGUES -pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Fabián Valle. Reemplazo Dr. Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Frega y Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP) Y ENTREVISTAS (16). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T.	24
14/09/16 (FECHA ANTERI OR 13/09/16)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES.	24
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES.	35
27/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787 renuncia Dra. FERREYRA en Tribunal Trabajo San Martín asiento San Martín -pedido cobertura 15/03/16, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 - informado 14/09/16 y sesión 27/09/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS,	22

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG. 1 CC) . SIN REVISIONES.	
11/10/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>LA MATANZA</u> : 2256 (un cargo, vacante n° 3794 fallecimiento Dra. CANO –pedido cobertura 06/06/16-) y <u>PERGAMINO</u> : 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GARCÍA –pedido cobertura 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES.	52
08/11/16	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial <u>MAR DEL PLATA</u> : 2259 (un cargo, vacante n° 3797 renuncia Dra. COTRONEO- pedido cobertura 15/06/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 1 CC). REVISIONES RESUELTAS.	11
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: <u>QUILMES</u> : 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-) y <u>SAN MARTÍN</u> : 2267 (un cargo, vacante n° 3805 designación Dr. OYHANARTE Fiscal General Moreno-General Rodríguez- pedido cobertura 02/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	17
29/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial <u>MAR DEL PLATA</u> : 2262 (un cargo, vacante n° 3800 renuncia Dra. BALLARIN –pedido cobertura 05/08/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES.	24
06/12/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>MORÓN</u> : 2264 (un cargo, vacante n° 3802 fallecimiento Dr. KIPER –pedido cobertura 19/08/16-) y <u>ZÁRATE – CAMPANA</u> : 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • DEPTO. JUDICIAL ZÁRATE – CAMPANA POSTERGADO SIN FECHA	50
13/12/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> , con asiento en <u>AVELLANEDA</u> : 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO – pedido de cobertura del 01/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 3 CC). REVISIÓN RESUELTA.	16
21/02/17	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial <u>BAHÍA BLANCA</u> : 2292 (un cargo, vacante n° 3832 renuncia Dra. RAMALLO –pedido cobertura 03/11/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	26
07/03/17 NUEVA FECHA 20/04/17	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial <u>JUNÍN</u> : 2270 (un cargo, vacante n° 3808) REPROGRAMADO PARA EL 20/04/17	
14/03/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: <u>LA PLATA</u> : 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel BOSSI –pedido de cobertura del 23/09/16-) y <u>QUILMES</u> : 2272 (un cargo, vacante n° 3810 por designación del Dr. CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 27/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 3 CC). SIN REVISIONES.	20
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: <u>JUNÍN</u> : 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. SAINZ –pedido cobertura 23/09/16-), <u>LA MATANZA</u> : 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPANO –pedido cobertura 18/10/16-) y <u>QUILMES</u> : 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU –pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 AB, 2 CP), PSICOLÓGICOS (6 S). REVISIONES RESUELTAS.	58
04/04/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: <u>LA PLATA</u> : 2277 (un cargo, vacante n° 3815 renuncia Dr. TENREYRO ANAYA –pedido cobertura 27/09/16-) y <u>SAN MARTÍN</u> : 2278 (un cargo, vacante n° 3816 renuncia Dr. MARES –pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG, 2 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (9 S) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	40
11/04/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> : 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia Dra. ERREA –pedido de cobertura del 27/09/16-), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> : 2289 (un cargo, vacante n° 3829 por renuncia del Dr. ROLDAN –pedido cobertura 27/10/16-) y <u>QUILMES</u> : 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. TOPALIAN –pedido cobertura 27/09/16-). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Walter Héctor Carusso, Marcelo Jorge García, reemplazo Dr. Grasso y María Victoria Lorences. <u>Académicos</u> : Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (5 S) Y	50

000702

Dr. Oscar E. ...
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
18/04/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 renuncia Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CC) Y PSICOLÓGICOS (5 S). SIN REVISIONES.	51
20/04/17 (repro- de fecha 07/03/17)	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Dario Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (2) Y PSICOLÓGICOS (1 S). PEDIDO DE REVISIÓN E/T.	5
25/04/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Nelí Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHIA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3830 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo, vacante n° 3822 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI Cámara Penal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo, vacante n° 3823 designación Dr. Pablo Adrián ROLON en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP), PSICOLÓGICOS (5 S) Y ENTREVISTAS (3). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	95
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 renuncia Dr. Miguel Angel BAGLIETTO -pedido cobertura 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo, vacante n° 3834, renuncia Dra. Sara María Emilia FRIGERIO -pedido cobertura 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). Sala Examinadora Dres.: reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge Garcia, Fernando Raúl López Villa y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CC), PSICOLÓGICOS (4 S). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	28
09/05/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de BERRISSO, Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835 renuncia Dr. PIESCIOROVSKY - pedido cobertura 17/11/16) y del Partido de CORONEL BRANDSEN, Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836 renuncia Dr. MAINERO -pedido cobertura 22/03/15- DESIERTO 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CC, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS.	4
16/05/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837 fallecimiento Dra. GLANIVER -pedido cobertura 27/10/16-) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo, vacante n° 3876 renuncia Dr. DE LA CUEVA -pedido cobertura 21/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CC) Y PSICOLÓGICOS (17 S). SIN REVISIONES.	50
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, OUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302	12

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	(tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (5). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (1), Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIONES.	5
06/06/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2306 (un cargo, vacante n° 3858 renuncia Dr. Roberto Daniel VILA –pedido cobertura 17/11/16) y PERGAMINO: 2307 (un cargo, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD –pedido de cobertura del 09/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (2 S). ENTREVISTAS (8). REVISIONES RESUELTAS.	25
13/06/17	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE –pedido de cobertura del 23/12/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723–pedido cobertura 01/11/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CC), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (8, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	26
27/06/17	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL –pedido cobertura del 07/12/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (5). REVISIONES RESUELTAS.	18
04/07/17 REPRO- 10/08/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865) y SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866) FECHA REPROGRAMADA PARA EL 10/08/17	
11/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGU –pedido de cobertura del 15/02/17-) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868 por renuncia del Dr. Juan Carlos REZZÓNICO –pedido de cobertura del 23/12/16-). Sala Examinadora Dres.: Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante. Académicos : Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CC), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (3 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (13, 3 sin psicológico). PEDIDO DE REVISIÓN E/T.	46
01/08/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877 designación del Dr. SURGET como Juez Responsabilidad Penal Juvenil de Azul –pedido cobertura 23/02/17-), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 fallecimiento Dra. CARNIEL –pedido cobertura 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 renuncia Dr. SARLO –pedido cobertura 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos : Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (17 CP), ORGANISMOS (13), PSICOLÓGICOS (13 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (21, 16 sin psicológico).	63
08/08/17	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872 renuncia Dra. LUZURIAGA VIVOT –pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. BRIZUELA –pedido de cobertura del 05/01/17). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, reemplazo Dr. Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicas : Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (17 CP), ORGANISMOS (12), PSICOLÓGICOS (7 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (18, 15 sin psicológico).	22
10/08/17 reprog	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865 renuncia Dr. José Luis PINEIRO –pedido cobertura	67

000703

Dr. C. M. ...
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
del 04/07/17	05/12/16-) y SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. Raúl Ernesto LETURMY – pedido cobertura 15/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, reemplazo Dr. Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CP). ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (6 S) Y ENTREVISTAS (13, 2 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
15/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial –pedido cobertura 23/02/17-), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI –pedido de cobertura del 09/02/17- y un cargo, vacante n° 3879 por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CATELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza –pedido de cobertura del 23/02/17-), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 23/02/17-) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-). Sala Examinadora: Dres.: Reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Guillermo Gustavo Peñalva y Sebastián Picasso. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (4 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (20, 17 sin psicológico).	80
22/08/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL: DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2328 (un cargo, vacante n° 3881 por renuncia del Dr. Hugo Victor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Reemplazo Dr. Vitale. Académicos: Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Eleonora Graciela Peliza. EXÁMENES IDENTIFICADOS. NINGÚN APROBADO. PEDIDO DE REVISIÓN E/T.	0
29/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales AZUL: 2329 (un cargo, vacante n° 3882 por designación del Dr. Damián Pedro CINI como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura 23/02/17-) y AZUL, con sede en TANDIL: 2342 (un cargo, vacante n° 3897 por renuncia de la Dra. Mabel Balbina BERKUNSKY –pedido de cobertura 01/06/17-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (17 CP), ORGANISMOS (12), PSICOLÓGICOS (7 P y 18 S) Y ENTREVISTAS (20, 18 sin psicológico).	29
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). Sala Examinadora: Dres.: Marcelo Jorge García, reemplazo Dr. Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio, Lily Rosa Flah y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS (17 CC, 17CP), ORGANISMOS (13) Y ENTREVISTAS (1).	2
12/09/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo, vacante n° 3885 por renuncia de la Dra. Mónica Patricia LÓPEZ OSORNIO –pedido de cobertura del 24/04/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebea. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (7 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (20, 13 sin psicológico).	24
19/09/17	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2332 (un cargo, vacante n° 3886 por renuncia de la Dra. Cristina Alicia SOSA –pedido de cobertura del 09/05/17-) y SAN NICOLÁS: 2333 (un cargo, vacante n° 3887 por fallecimiento del Dr. Javier Anibal PARIGINI –pedido de cobertura del 30/03/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CP), ORGANISMOS (13), PSICOLÓGICOS (5 P y 16 S) Y ENTREVISTAS (21, 13 sin psicológico).	51
26/09/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2334 (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO –pedido de cobertura del 07/03/17-), SAN ISIDRO: 2335 (un cargo, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angélica ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 03-05-17-) y SAN MARTÍN: 2336 (dos cargos: vacantes n° 3890 por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17- y n° 3891 por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO –pedido de cobertura del 07/03/17-). Sala Examinadora: Dres.: reemplazo Dr.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	D'Onofrio, Marcelo Jorge Garcia, Adrian Patricio Grassi y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
03/10/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA: 2337 (un cargo, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. Héctor Raúl SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y QUILMES con asiento en QUILMES: 2338 (un cargo, vacante n° 3893 renuncia Dr. Gustavo Carlos CASCO pedido cobertura 06/04/17). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, reemplazo Dr. Grasso, Reemplazo Dr. Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CP), ORGANISMOS (12), PSICOLÓGICOS (1 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológico).	24
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 por renuncia del Dr. SOUKOP –pedido de cobertura el 23/03/17). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Cesia y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (11 S) Y ENTREVISTAS (13, 5 sin psicológico).	54
17/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2340 (un cargo, vacante n° 3895 por renuncia Dra. Dolores LOYARTE pedido cobertura del 06/04/17) y ZÁRATE-CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896 por fallecimiento del Dr. Miguel Ángel BALMACEDA pedido de cobertura del 31/05/17) Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge Garcia, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME SALA EXAMINADORA	
24/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343 (un cargo, vacante n° 3898 por renuncia del Dr. José Abelardo SERVIN –pedido de cobertura del 05/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (6 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (10, 9 sin psicológico).	10
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL ARENALES, Departamento Judicial JUNÍN: 2366 (un cargo, vacante n° 3922 por renuncia del Dr. Armando Roberto YPIÑA –pedido de cobertura del 25/08/17-), del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO –pedido de cobertura del 22/06/15- y declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17) y del Partido de SAN ANTONIO DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2345 (un cargo, vacante n° 3900 por renuncia del Dr. Miguel Eduardo DE ANGELI ZWANCK –pedido de cobertura del 21/07/17). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, reemplazo Dr. Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Ana Mabel Eserverri y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	
31/10/17	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346 (un cargo, vacante n° 3901 por renuncia del Dr. Julio Alberto NOVO –pedido de cobertura del 12/07/17-) Sala Examinadora: Dres.: Marcelo Jorge Garcia, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y reemplazo Dr. D'Onofrio. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 31/10/17	
02/11/17	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2347 (un cargo, vacante n° 3902 por renuncia de la Dra. María Angélica FITTIPALDI –pedido de cobertura del 22/05/17). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Reemplazo Dr. Vitale. Académicos: Dres.: Francisco Agustín Hankovits y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. ENTREVISTAS (1).	8
07/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2348 (un cargo, vacante n° 3903 renuncia de la Dra. María Edith ALMEIDA –pedido cobertura 31/05/17) y SAN ISIDRO: 2349 (un cargo, vacante n° 3904 por renuncia de la Dra. María Julia ABAD –pedido de cobertura del 21/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Dario Vilaplana. Académicas: Dras.: Silvia Eugenia Fernández y María Silvia Morello. EXÁMENES TOMADOS. 34 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/11/17	
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUÉN: 2350 (un cargo, vacante n° 3905 por renuncia de la Dra. María Alejandra LOPARDO GRANA –pedido de cobertura del 14/06/17-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por	

000704

Dr. CARLOS ADOLFO SILVA ACEVEDO
CONSEJO DEL MAGISTRADO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW –pedido de cobertura del 21/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Marcelo Jorge García, reemplazo Dr. Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y José María Hernández. EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/11/17	
21/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2352 (un cargo, vacante n° 3907 por renuncia del Dr. César Ricardo MELAZO- pedido cobertura del 21/07/16-) y SAN NICOLÁS: 2367 (un cargo, vacante 3923 por fallecimiento de la Dra. María Laura VÁZQUEZ –pedido cobertura del 06/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/11/17	
28/11/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2353 (un cargo, vacante n° 3908 por renuncia de la Dra. Marta Elena CARRANZA –pedido de cobertura del 12/07/17), SAN MARTÍN: 2354 (un cargo, vacante n° 3909 por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES –pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO –pedido de cobertura del 14/06/17). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/11/17	
05/12/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911 por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS –pedido de cobertura del 14/08/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacante n° 3912 por renuncia del Dr. Homero ALONSO –pedido de cobertura del 18/05/17- y vacante n° 3913 por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA –pedido de cobertura del 05/07/17-), NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914 por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO –pedido de cobertura del 21/06/17-), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915 por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA –pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916 por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI –pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y María Graciela Cortázar. EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/12/17	
07/12/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. Gabriela Antonia PALADÍN como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, reemplazo Dr. Grasso, Reemplazo Dr. Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto, José María Hernández y Elizabeth María Roitman. EXAMEN TOMADO. 1 PRESENTE. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 07/12/17	
12/12/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918 por renuncia de la Dra. Gladys Silvia VITALE –pedido de cobertura del 19/06/17-) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919 por renuncia del Dr. Jorge Alberto BALDARENAS–pedido de cobertura del 14/08/17). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Lily Rosa Flah y Guillermo Gustavo Peñalva. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/08/17 Y CERRÓ EL 22/09/17. EXAMEN HOY MARTES A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO	
14/12/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo condicional, vacante n° 3920 por renuncia de la Dra. María Silvia ARRINDA –pedidos de cobertura del 09/08/17 y 14/09/17-), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924 por renuncia de la Dra. María Isabel PERAZZOLO –pedido de cobertura del 15/09/17-) y MORÓN: 2365 (un cargo condicional, vacante n° 3921 por designación de la Dra. María Cristina DÍAZ ALCARAZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca –pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Francisco Agustín Hankovits y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 25/08/17 Y CERRÓ EL 26/10/17. EXAMEN PRÓXIMO JUEVES A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Abelardo Angel PILOTTI –pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO –pedido de cobertura del 27/10/17-).	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (dos cargos condicionales por renuncia del Dr. Carlos Adolfo SILVA ACEVEDO –	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido de cobertura del 14/09/17- y por renuncia de la Dra. María Elia RIUSECH -pedido de cobertura del 15/09/17-), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA -pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON -pedido de cobertura del 14/09/17-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de Hurlingham, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO -pedido de cobertura del 15/09/17-)	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNIN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Humberto QUIDIELLO -pedido de cobertura del 28/09/17-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Ernesto CARTASEGNA -pedido de cobertura del 16/11/17-), LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Jorge CASTELLI -pedido de cobertura del 07/12/17-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Daniel Domingo GUALTIERI -pedido de cobertura del 02/11/17-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Adrián FLORES -pedido de cobertura del 29/11/17-), SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Oscar Daniel MARQUEZ -pedido de cobertura del 07/12/17-) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ BUZZI -pedido de cobertura del 02/11/17-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Marta Viviana NEHENDAM -pedido de cobertura del 28/09/17-).	
	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia del Dr. Samuel Alberto BENDERSKY -pedido de cobertura del 19/10/17).	
	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Blanca Ester LASCA -pedido de cobertura del 23/11/17) y MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Luis César TORCOLETTI -pedido de cobertura del 30/10/17-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Graciela Beatriz VEGA -pedido de cobertura del 30/10/17-).	
	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Luis VILLADA -pedido de cobertura del 31/10/17-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Petrona MARTINEZ -pedido de cobertura del 29/11/17), LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Zulma Elina AMENDOLARA -pedido de cobertura del 02/11/17), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Bibiana Rosa ROMERO -pedido de cobertura del 23/11/17) y QUILMES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Ana María SALATINO -pedido de cobertura del 08/11/17).	
	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Ana María LUCO ORIGONE -pedido de cobertura del 23/11/17-).	
	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Luis Alberto MATELJAN -pedido de cobertura del 29/11/17-).	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Raquel Renee LAFOURCADE -pedido de cobertura del 29/11/17-).	
	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Hugo CELESIA -pedido de cobertura del 30/11/17-).	
	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA del Departamento Judicial: LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Patricia Elena LÓPEZ -pedido de cobertura del 07/12/17-).	